



La luz que le apagaron a Christian

• Ha sido costumbre que todo legislador se escude en el fuero constitucional que lo protege.

Cuando se oficializó la orden de aprehensión en contra de **Christian von Roehrich**, no sólo los panistas se pusieron en guardia; todos los diputados capitalinos se sintieron vulnerables ante la falta de fuero local.

Ha sido costumbre que todo legislador se escude en el fuero constitucional que lo protege de toda acción de la ley, para ser detenido por cualquier delito del que se le impute.

Pero cuando se redactó la Constitución Política de la Ciudad de México, los constitucionalistas de entonces se quisieron ver muy *progresistas* y aprobaron que en la capital del país los diputados quedarán sin protección en caso de delitos del fuero común.

A diferencia de los legisladores del resto del país, los de la ciudad sólo tienen protección contra delitos del fuero federal, y éste no es el caso del exjefe delegacional de Benito Juárez.

La estrategia jurídica que había diseñado su defensa consistía en interponer un amparo contra su posible detención, aduciendo que el fuero está garantizado en la Constitución Política de México, que está por encima de cualquier ordenamiento local.

Sus abogados le recomendaron darse a la fuga mientras arreglaban todo lo legal y pedir licencia temporal en el Congreso de la CDMX, a fin de que su suplente tomara su lugar, y que **Von Roehrich** siguiera manteniendo su fuero como diputado *en receso*.

No contaban con que la mayoría de Morena se negaría a aceptar la licencia solicitada por el panista y le aplicaran el reglamento que indica que todo diputado que acumule cinco faltas consecutivas no justificadas sería dado de baja y el pleno llamaría a su suplente.

De esta forma, **Christian** dejaba de ser legislador y ya no podría buscar acogerse a la figura del fuero constitucional, lo cual sí hubiera podido hacer si lo hubieran capturado mientras

aún era el coordinador del PAN en Donceles.

Por eso muchos le recomendaron entregarse antes a la fiscal **Ernestina Godoy**; estirar las manos para que le pusieran las esposas y que lo enviaran a la cárcel, de donde estaban seguros de sacarlo con un amparo, lo cual lo haría aparecer como víctima y reforzaría su liderazgo.

En lugar de optar por esa sugerencia, decidió esconderse y ése fue su gran error, porque se vio que ni siquiera tenía un plan bien armado para darse a la fuga y permanecer a salvo.

Al final, en lugar de presentarse como héroe, cayó como villano de poca monta, al ser capturado cuando intentaba pasar de *mojado* hacia Estados Unidos, con una facha que hasta un vagabundo le envidiaría.

La foto ya no será la de él entregándose bañadito, digno y de traje ante la fiscal; sino la de un tipo andrajoso esposado por policías. Ésa es la imagen que se tendrá de él en el *Inconsciente colectivo*.

Y es que la negativa de los morenistas a no concederle licencia cuando lo solicitó, apagó la luz de esperanza de protegerse contra la embestida oficial. Eso tendría que alertar a los demás diputados —incluyendo los de la 4T—, que deben poner sus barbas a remojar por la falta de fuero.



CENTAVITOS

A todo esto, los expertos dicen que las acusaciones contra **Christian** son endebles. El asunto es que no se trata de un tema legal, sino político, y hoy él es el fusible que debe quemarse para salvar el proyecto panista. Deberá aguantarse en espera de que la oposición le arrebate el poder a Morena en 2024. Por su parte, el PAN debe enviar un mensaje hacia sus bases de que el plan sigue y que apoyarán a **Von Roehrich**, pero tendrá que resistir en el *bote*.

Al final, en lugar de presentarse como héroe, Von Roehrich cayó como villano de poca monta.